

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Anuncio de 14/10/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la solicitud de autorización del plan de restauración correspondiente a la solicitud del permiso de investigación de arenas caoliníferas como recurso de la sección C), de la Ley de Minas, titulada Tintín número 1.504, presentada por Casocipa, SL, en el término municipal de Pajarón (Cuenca). [2021/11314]**

Habiéndose presentado solicitud de autorización del plan de restauración correspondiente a la solicitud del permiso de investigación "Tintín", nº 1.504 en virtud del artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, cualquier interesado podrá, en el plazo de 30 días desde la presente publicación, presentar las alegaciones que estime oportunas, sobre la solicitud de autorización del plan de restauración anteriormente indicado.

Cuenca, 14 de octubre de 2021

El Delegado Provincial  
RODRIGO MOLINA CASTILLEJO